

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilla Giraldez

AÑO XI

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono, núm. 512

Jueves 24 de Enero de 1929

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 3 199

## Situación social plena en los obreros dedicados a la pesca comunal.

### (-) Pósitos Marítimos (-)

La retribución obrera en la pesca ofrece tres modalidades distintas, según su riesgo y carácter aleatorio, no de la pesca sino de la retribución misma. Mejor aún, según la intervención del capital en las empresas: la pesca instaurada por los Pósitos Marítimos; la pesca llamada «a la parte», y la normal, o sea la de contratación de obreros por medio de salarios.

Son tres modalidades económicas tan distintas, que no puede aparecer extraño dibujen tres situaciones sociales completamente distintas, también, sugeridas de juicios diferentes.

¿Cuál de las tres se acerca más a la perfección? He aquí el primer problema.

Sociológicamente, en regla general, el cooperativismo es la meta, el tope, el ideal: todo para la mano de obra y la inteligencia; desaparición del patrono y absorción de sus funciones por el obrero, que así se torna un poco en capitalista: plenitud de rendimiento y plenitud de control.

La regla general no es objeto nuestro. El problema está harto debatido por economista y sociólogo, sin que escuela alguna tenga dado su brazo a torcer. La «llave de brazo», y con ella el triunfo, no ha podido ser echada por ninguno de los bandos, y Rusia aparte como fenómeno que todos juzgan transitorio, no creemos que llegue ninguna de las dos doctrinas a producir el «fuera de combate» en la contraria.

Pero si el tema es viejo, estudiado como principio general, quizás no lo sea tanto al considerarlo en lo que a la pesca se refiere: y construyéndolo así, las experiencias no acusan éxito.

Los Pósitos vinieron a plasmar la aspiración: no sólo cooperativismo puro para la producción de la pesca, sino cooperativismo sin esfuerzo económico por parte del obrero, y con auxilios en inteligencias directrices (marinos de guerra) y en capital (buques y utillaje) para el desenvolvimiento de esas Cooperativas, teórica y socialmente perfectas. No era posible llegar más lejos, ni organización social alguna ofrecerse a la expectación pública con más amplios horizontes.

Y, sin embargo, hecha abstracción de algún que otro caso aislado y de alguna que otra prosperidad transitoria, los Pósitos, como Cooperativas de producción, saborearon bien pronto el áloe del abatimiento... He aquí la profunda enseñanza: el Azar—aparte otro género de consideraciones ajenas a nuestra finalidad de hoy—soberano que reina casi omnímodamente en la pesca, aunque tenga como ministros algunos doctores de muy ligeros doctorados, no se dignó pragmatizar protectivamente sobre las caladas de la pesca comunal a la ausencia de la acción resistente que el capital aporta en la producción, vino a determinar el abatimiento: a la «pieza angular» le faltaba uno de los puntos de sustentación. La bóveda plana, a la que se desborona su piedra clave.

¿Y es que deje de ser, en regla general, el cooperativismo aplicado a la producción, conquista social perfecta? No; en regla general, no deja de serlo; pero esta regla general, tiene como excepción—por lo menos—las actividades en cuyo rendimiento toma parte el factor suerte. El salario, no puede depender de una cuestión de buena o mala fortuna. El jornal tiene que ser algo positivo, indefectible, fuera de toda contingencia, y, con el jornal, todas las aportaciones que exijan los regímenes de previsión que se encuentran establecidos: el retiro obrero, el paro involuntario, los seguros de vejez y de invalidez... Todo esto, en un régimen social mediano, tiene que gozar de plena garantía, como parte integrante del jornal mismo, aunque a ello contribuyan con sus aportaciones los obreros: aportación patronal, aumento indirecto del salario; aportación obrera, disminución previsor del mismo.

Pudiera decirsenos, y con razón, que las cooperativas productoras no excluyen el mantenimiento de los organismos previsionales. Claro que no—ponderaríamos—; en regla general, no. Cuando la producción es segura y el rendimiento económico del trabajo también, nada queda excluido, porque bien fácil resulta destinar una parte de ese rendimiento al ahorro organizado; pero cuando la producción es insegura y, con ella, incluso el sustento del trabajador, todo corre la misma suerte, y la organización societaria completa, no tarda en abatirse a los primeros golpes que la adversidad le aseste. A los daños presentes, se unen todos los daños que las organizaciones previsionales pensaron corregir a base de la seguridad del salario.

En alguna parte hemos escrito nosotros, que los talleres comunales, eran establecimientos auxiliares muy útiles en las Oficinas de Colocaciones administradoras de los Seguros de paro involuntario, a las que no sólo compete colocar a los parados y auxiliares con pensiones convenientemente regladas, sino «producir los destinos», disponer de talleres en los que accidentalmente puedan trabajar los faltos de colocación. Pero, condicionando las aplicaciones de estos organismos productores, a las producciones seguras y de valorización fácil, en modo alguno a las indeterminadas e inseguras: un taller de carpintería o una imprenta, como auxiliares del Seguro de paro involuntario para estas profesiones, desde luego; pero un buque de pesca, no; porque el buque de pesca azotado por la desgracia o conducido y regentado por la impericia—cosas que no se saben hasta después—es un pozo sin fondo para cuya ciega no hay nunca capital bastante, y expondría a hundir en su sima, como en el clásico despeñadero, al «carro, caballo y caballero», riesgo que no puede ser afrontado por una Oficina de Colocaciones ni por una institución de Seguro de paro forzoso.

Nos encontramos, pues, al tratar de la situación social de los tripulantes de buques de pesca, en los casos de pesca comunal, a la manera de la instaurada por los Pósitos Marítimos, con una acomodación societaria perfecta: desaparición del patrono; absorción total del rendimiento por el obrero, y control absoluto, lo que lleva a concluir teóricamente, en una adjetivación de plenitud que abarca todas las reivindicaciones sociales.

No cabe hablar de jornal ni de jornada, ni de descanso, porque todo se encuentra fundido en el crisol de un comunismo sano. Estos obreros—repetimos que teóricamente—han logrado su plena emancipación, sin que le sea atribuible, por defecto, reivindicación social alguna pendiente, ya que son dueños de sus jornadas y de sus descansos, tienen abiertas las puertas de todas las organizaciones previsionales posibles, y hasta ejercitan en sus «talleres» y «fábricas» el máximo del control, porque reúnen todo el que las civilizaciones más atávicas puedan atribuir al patrono, todo el que las organizaciones más culturales puedan incorporar a la representación de la inteligencia, y todo el que las leyes más avanzadas puedan reconocerle a la mano de obra.

El hecho de que el salario deba ser algo fijo, no sujeto a contingencias ni riesgos, es consideración independiente que no afecta a la calificación de rango societario, cuando—como ocurre con los Pósitos Marítimos—la incorporación no es forzosa. Si a este riesgo resultara una clase obrera incorporada inexcusablemente, la condenación sería también inexcusable; pero asistiendo, como asiste, tal género de pesca y tales organismos, al concierto general de las ofertas de trabajo, sin coacciones ni obligatoriedades, sólo cabe examinarlas en las concesiones de derechos que al trabajador atribuyen, y, en este sentido, hay que proclamar que acusa, para tales obreros, el escalamiento en un peldaño societario extraordinariamente encumbrado.

El hecho de que el salario deba ser algo fijo, no sujeto a contingencias ni riesgos, es consideración independiente que no afecta a la calificación de rango societario, cuando—como ocurre con los Pósitos Marítimos—la incorporación no es forzosa. Si a este riesgo resultara una clase obrera incorporada inexcusablemente, la condenación sería también inexcusable; pero asistiendo, como asiste, tal género de pesca y tales organismos, al concierto general de las ofertas de trabajo, sin coacciones ni obligatoriedades, sólo cabe examinarlas en las concesiones de derechos que al trabajador atribuyen, y, en este sentido, hay que proclamar que acusa, para tales obreros, el escalamiento en un peldaño societario extraordinariamente encumbrado.

IGNACIO CHILLA.

## De indudable interés para los comerciantes

### Solicitud del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industrias y Navegación, al Gobierno de S. M. en demanda del funcionamiento de Tribunales de Comercio en España

El referido Consejo ha dirigido a la Prensa, para su publicidad la nota siguiente:

«Reiterando una constante aspiración de estas Corporaciones, y respondiendo a la petición que con motivo de la reforma de la Administración de Justicia acaban de formular las de Zaragoza y Bilbao, el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industrias y Navegación se ha dirigido al ministro de Justicia y Culto exponiendo la conveniencia de que se establezca un procedimiento sencillo y rápido para enjuiciar en materia de comercio.

El Consejo fundamenta así su exposición:

«La modalidad especial, característica, de las relaciones jurídico-comerciales exige que el enjuiciamiento tenga unas condiciones especiales también. De una parte, la movilidad y la frecuencia son las notas esenciales de la materia de esas relaciones, y por otra, bajo la influencia del internacionalismo propio del Derecho comercial, y por virtud de la perfección de las normas usuales en busca de la rapidez aneja a la competencia que es inherente a la vida de los negocios, diariamente propende a evolucionar la forma práctica de la regla jurídica.

Ello hace que, dentro de la esfera misma del derecho privado, se marque cada día más la necesidad de una técnica procesal especializada que responda a la diferenciación que existe entre lo estrictamente civil, siempre inspirado dentro de cada país en una conservadora tendencia a la consolidación y la fijez de derechos básicos, duraderos, y que salen vivificados de los pleitos, y lo mercantil, constantemente llevado a universalizar sus normas, para dar facilidad a su propio móvil, que es la obtención de un lucro mediante efímeras relaciones, que nacen y se extinguen con tal rapidez y en tan breve tiempo, que casi nunca aquel móvil o causa les permite sobrevivir en la eternidad de un pleito.

Semejante especialización ha menester de órganos adecuados; y como ha dicho este Consejo en sus notas referentes a la reforma del Código mercantil, los Tribunales de Comercio, formados por comerciantes y presidiados por un magistrado judicial, vendrían a dejar satisfecha esa necesidad que estas clases notan, y que en otros muchos países está muy lejos de sentirse, porque funcionan dichos Tribunales.

A continuación el Consejo hace resaltar que el problema del enjuiciamiento para el Comercio puede dividirse en dos partes: una, la rapidez y sencillez del procedimiento; y otra, la especialización del juzgador.

«Cada una de estas dos partes significa una conveniencia pública de la Justicia y otra privada, de la vida mercantil, sin que sea fácil decir cual de las dos cualidades, sencillez y especialización, debe anteponerse por su importancia.

Los Tribunales de comercio como antes se afirma, darían cumplidamente la solución apetecida; pero si ello, por altas razones de momento, no cupiere en la realidad sería un gran paso hacia la deseada perfección y preparación más radical de innovaciones, las reformas del procedimiento para los asuntos mercantiles y la creación de Juzgados especiales en las localidades de cierta importancia comercial y de las Salas igualmente especiales, en todas las Audiencias y en el Supremo.

Al Comercio le interesa sobremanera que sus asuntos no duren años, sino meses, y mejor aún días, y monta mucho para estos elementos que el coste de la Justicia no resulte tan gravoso que agote el mismo interés defendido. La Justicia cara y tardía es innecesaria para el Comercio, y si, en cuanto a los pleitos, la evitación de excepcionamientos entorpecedores y la tramitación por ejemplo con arreglo a lo hoy prescrito para los «incidentes» causaría satisfacción, el abaratamiento de la jurisdicción llamada voluntaria fomentaría la práctica de diligencias hay esquivadas en todo lo posible.

Las garantías que la técnica procesal creyese ver perdidas con esa simplificación del trámite quedarían compensadas al establecer la nueva organización de los Tribunales, y dentro de la jurisdicción ordinaria, un enjuiciamiento diferenciado, como hoy el

civil y el criminal, que al cabo de algún tiempo crearía, para aclaración de dudas y ahorro de discusiones y litigios el valioso acervo de una interpretación segura, duradera en su adecuada orientación y dotada del necesario espíritu para incorporar las modalidades de cada día y de cada sector de los negocios al desarrollo práctico de los fundamentales principios del derecho escrito.»

## Los servicios de la Compañía Trasatlántica

La «Gaceta» publica una Real orden que aprueba definitivamente los itinerarios de la Compañía Trasatlántica de conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Navegación, y considerando que la Compañía accede a la indicación pedida por la Dirección general de Marruecos y Colonias, así como consigna su propósito de hacer con carácter regular las escalas de Vigo y Puerto Plata, y que en lo que se refiere a las reducciones de viajes en algunas líneas son determinaciones adoptadas por el Gobierno.

La Dirección general de Comunicaciones había manifestado en el expediente los siguientes deseos:

«1.º Que en la línea número 1 sería de desear se mantuvieran las 16 expediciones anteriores, por lo ventajosa que resultaba esta comunicación directa con Cuba.

2.º Que la disminución de viajes en la línea número 2 perjudica al servicio de correos, que solamente puede servirse de estos vapores para la remisión de los valores declarados con destino a Chile y Argentina.

3.º Que la línea número 3 sería de positiva ventaja si la escala de Vigo quedara como fija, así como convendría dar ese mismo carácter a la escala de Puerto Plata, porque entonces se lograría un enlace directo con la República dominicana, que en la actualidad se halla aislada de España.

4.º Que la línea número 7 no ofrece al correo eficacia alguna por el excesivo tiempo que invierten en la travesía entre Cádiz y los puertos de la Habana y Nueva-York.

5.º Que es muy lamentable que siendo el transporte de la correspondencia lo que caracteriza a los barcos de la Trasatlántica, sea, sin embargo, el punto postal el más desatendido al concebir y desarrollar la organización de sus líneas; y

6.º Que tiene especial interés en hacer constar estas reservas, insistiendo en recabar para el punto de vista postal una mayor atención siempre que se trate de servicios marítimos subvencionados.»

La Compañía contestó a lo anterior lo que sigue:

«1.º Que defiriendo muy gustosa a la indicación de la Dirección general de Marruecos y Colonias, consignará como nota en el itinerario de la línea número seis lo siguiente: cuando los buques afectos a esta línea, de conformidad con lo que dispone la Real orden del Ministerio de Marina, fecha 5 de Junio de 1928, tengan que hacer la escala de Porto Praia de San Vicente de Cabo Verde, se suprimirán las de Arrecife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma. «Cuando los buques tengan que hacer la extensión a Bata, Elobey, Cabo San Juan y Concepción, de conformidad con lo prevenido por la Dirección general de Navegación el 13 de Mayo de 1924 y por Real orden de 4 de Julio del mismo año, dictada por el Ministerio de Marina, queda la Compañía facultada para alterar las fechas de salida de Fernando Póo y, consecuentemente, las de Cádiz, de acuerdo con lo que se previene en dichas disposiciones.»

2.º Que al contestar a las observaciones de la Dirección general de Comunicaciones consigna en primer término que las modificaciones introducidas en los itinerarios en el corriente año han sido objeto de meditado estudio, no sólo por parte de la Compañía Trasatlántica, sino de la Delegación del Estado en la misma.

3.º Que el ensayo de diez y seis expediciones en la línea número 1, mantenido durante los años 1927 y 1928, demostró la imposibilidad de continuarlo, pues obligado el material a sostener un servicio tan intenso, hubiera dado lugar a que en plazo no lejano hubiera tenido que suspender el servicio para hacer en los buques reparaciones de importancia, habiendo desaparecido este peligro con la reducción a catorce expediciones.

4.º Que comprobado que la intensificación de servicios en la línea nú-

mero 2 ocasionaba al material los mismos perjuicios a que se refiere el punto anterior, fué autorizada la Compañía a restablecer la expedición mensual que antes venía practicándose.

5.º Que se propone practicar regularmente la escala de Vigo, no obstante el carácter facultativo que tiene, y que si la escasez de tráfico aconsejara su suspensión, lo avisaría con veinte días de anticipación; advirtiéndolo al propio tiempo que, aun en este caso, no sufriría perjuicio alguno el servicio postal, puesto que entonces los buques irían directamente de Cádiz a New-York; y que con respecto a la de Puerto Plata tiene asimismo el propósito de hacerla con carácter regular; y

6.º Que la línea número 7, aun cuando es posible no ofrezca demasiadas venijas para el servicio postal entre la Península y Cuba, indudablemente ha de ofrecerlas para dicho servicio entre las islas Canarias y Cuba.»

## De importancia para el Magisterio

### Una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, sobre validez de títulos normalistas.

La sección segunda de la sala tercera del Tribunal Supremo acaba de dictar una sentencia de alto interés para el Magisterio español.

Se trataba de un recurso contencioso-administrativo contra Real orden que otorgó a D. Pedro Gómez la plaza de regente de la escuela aneja a la Normal de esta Corte, postergando a D. Antonio Serra Domenech, también concursante.

Para ello, la Real orden recurrida por el Sr. Serra sostenía que el título de maestro normal antiguo—exigido para concursar a regencias—no podía ser otro que el anterior al plan establecido por Real decreto de 17 Agosto de 1901, y fundándose en esto, nombraba para el cargo al Sr. Gómez, por tender que tenía título antiguo, mientras el Sr. Serra Domenech lo había obtenido con arreglo al plan de 1909 en la Escuela Superior del Magisterio.

Recurrió el Sr. Serra Domenech, a quien defendió el letrado Sr. Balbontín, y el Tribunal Supremo, de acuerdo con su tesis, declara en la sentencia que el título de maestro normal antiguo, a que se refiere el art. 91 del Estatuto de 1928, es sencillamente el anterior a la reforma establecida con relación a dicho título por Real decreto de 23 de Marzo de 1922, última y actual con referencia al citado Estatuto. Este es el sentido gramatical de la palabra antiguo—lo anterior a lo actual—y no puede dársele otro en el caso del pleito, ya que, sobre no hallarse definido en ninguna parte de la ley el concepto de título de maestro normal antiguo, sería degradar injustamente el título concedido por la Escuela Superior del Magisterio.

Revoca la Real orden y nombra para el cargo de regente de la escuela aneja a la Normal de Madrid a D. Antonio Serra.

Este fallo constituye un positivo éxito del letrado Sr. Balbontín.

## Flor de Tango

La actualidad literaria de esta temporada va a constituir una segura novedad, la nueva novela de Pérez Capó, «Flor de Tango», que acaba de ponerse a la venta en todas las mejores librerías de España, y que tiene para cautivar la atención del público tres condiciones decisivas, amenidad, puerilidad y novedad.

Amablemente autorizados reproducimos a continuación para regalo de nuestros lectores un lindísimo y pintoresco fragmento de «Flor de Tango».

«Así como Margot burlaba a su doncella, que estaba en autos y más aún al notario, que vivía «asperges», la Sole burló a Honorio para poder hablar a solas con el hombre de sus mayores fatigas, de sus verdaderas fatigas.

«Y dale, moler!» exclamó el camarero cuando la vio llegar a su turno, centelleándole los ojos.—«Esto es el cuento de nunca acabar!

«Oye, por el amor de Dios...»

«Pero, mujer; se esto es una locura... Si es que me estás poniendo en ridículo.

«¡Que casualidad! Yo, sí. La otra, no.

«También. Las dos. Hasta que yo me lleve la manta a la cabeza.

«Hace mucho calor.

«¿Ironías?

«Puede. Y eso que no está la Magdalena para tafetanes.

«Yo no sé como sois las mujeres. Habíamos quedado tan amigos... tú tan conforme... y ahora me sales otra vez por los cerros de Ubeda.

«¡Es claro! Queríendote yo, como te quiero, con toda mi alma, ziba a ver con tranquilidad que te libabas en las redes de una fresca por el estilo?

«¡Eres imposible!

«Soy lo que soy. Muchas cosas en una sola. Soy el médico que va a salvarte la vida, el abogado que va a ganarte el pleito, el electricista que va a sacarte de las tñieblas, el cura que va a encauzarte la conciencia, el carcelero que va a abrirte la celda, el hombre que va a apagar el incendio...»

«Vaya, tú has bebido...»

«Y sigo bebiendo. Y es por ti. Bebiendo los vientos.

«¿Recuerdas bien lo que hablamos aquella noche?

«¡Vaya sí lo recuerdo! Y ¿qué?

«Dijiste que me dejarías en paz para siempre.

«Te lo dije. Y ¿qué?

«Por lo visto, te para serio este cambio.

«Puede que no lo sea. Pero nadie hay que me lo reproche. Hablamos en la plaza de Oriente, ¿no es eso?

«Sí, claro...»

«Pues,afortunadamente, los únicos testigos eran de piedra.

«No te acuerdas bien de lo sucedido aquella noche.

«El que no te acuerdas bien eres tú. ¿Que le dijiste a la Sole?

«Pues que...»

«Deja que te lo repita yo, que no es tan cruel. Que tú no habías descendido tanto como para unirte a una mujer que podía ser señalada con el dedo por mucha gente y por nada digno.

«Más aún...»

«Déjame. Más aún. Que tú confiabas en un cambio radical de tu suerte y que entonces la situación sería mucho más terrible. ¿Cómo podrías presentarte en sociedad, en tu antigua sociedad, unido a una mujer de esas condiciones tan reprochables? ¡De ninguna manera! ¡Antes cualquier atrocidad...! ¡Cualquier infamia!

«No. Eso no le he dicho nunca.

«Yo creo que sí. ¡Lástima que las estatuas no oigan! ¿Ves? Ahora lamenta que los testigos fueran de piedra. Bueno; pues si no lo dijiste, lo pensaste. Y tenías razón. Antes que una vergüenza así, todo... ¡hasta el crimen!

«El crimen, no. El sacrificio.

«Hay sacrificios que tienen la misma forma que el puñal. La Sole comprendió su error y reconoció tu acierto. Y te dejó en paz desde aquel mismo instante. ¡No faltaría otra cosa! Pero te dejó en paz porque creyó ciegame que tú buscarías, para unirte a ella, una mujer decente, aunque fuese pobre; una mujer digna de tí y digna para todo el mundo; una mujer que no hubiera conocido en su vida más besos que los de tus labios, que llevara a tu hogar honra y sinceridad, salud y alegría... Alegría sana, no manchada por el recuerdo de ninguna impureza.

Carlos intentó interrumpirla.

No le fué posible.

La Sole iba decidida a decirlo todo y era inútil que se quisiera evitarlo. Ni poniéndole una mordaza se conseguiría que no le dijese cuanto se había propuesto desembuchar.

«Buena era ella!

«Permite... Permite... Si tú hubieras tenido esa idea noble, yo, como te digo, te hubiese dejado en paz para siempre. ¿Lo oyes bien? Para siempre. Pero no ha sido así. Resulta que hay otra mujer que se ha vuelto mochalos por el señorito... Mejor dicho, que se ha encaprichado por el señorito. Y este es el problema. Ceder ante una mujer decente, sí, señor. Ceder y Honor en un rincón, muerta de vergüenza. Pero dejarle el campo libre a una descarada que te va a poner en ridículo y que puede ser tu perdición; eso, hijo mío ni en broma. Pedacitos tienen que hacerse y cada uno de los cachos seguirán queriéndote y dando guerra. ¿Tu vivir con una fresca semejante a yo, loca por tí, verlo con calma? ¡Qué! No es por ahí. Que te digo que no, y que no. Pero ¿por qué tendré yo esta suerte tan perra? ¡Maldita sea la hora en que has conocido a esa mujer! Por-



## Intereses del Puerto Pesquero

Vapores pesqueros entrados en el día 24 de Enero de 1929

Vapores «Manolo», «Josefa», «Joaquina», «Angeles», «María del Carmen».

Pesca desembarcada el día 24 de Enero

Vapores «María del Carmen» y «Angeles», del armador don Jaime Seguí, 180 cajas de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas y chichas, gallos y cachuchos.

Vapores «Josefa» y «Joaquina», del armador don José Colomer, 31 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapor «Manolo», del armador don José Monis, 99 cajas de 30 kilos peso medio, entre pescadillas, breccas, salmoneos y jureles.

Precios medios alcanzados por caja en el día de hoy

Merluzas, 218 a 176; pescadillas gordas, 116 a 105; terciadas, 94 a 69; gallos, 93; cachuchos, 40 a 38.

Precios de hoy del pescado en Madrid

Merluza, 2'50 y 2'00; pescadillas gordas, 1'75 y 1'30; breccas, 1'15; besugos, 1,65; calamares, 3'50; lenguados, 6'00.

que tu lo negarás cuanto quieras, pero estás cazado y bien cazado. ¡Ay, hijo, lo que pueden el oxígeno y el barniz y las esencias! ¡Despreciarme a mí por semejante bicho! ¡Por estas que yo no lo consiento! Y hazme el favor de no sonreírte. Que te lo he jurado por éstas... ¡Por éstas!...

FELIPE PÉREZ CAPO.



## Del fallecimiento sentido del Vicealmirante Barrasa

Además de los telegramas de pésame del Excmo. Sr. Ministro de Marina y del Excmo. Sr. Capitán general del Departamento, la familia del finado ha recibido numerosos de familiares y amigos, entre ellos uno del jefe político del fallecido que dice:

«Profundamente apenado por muerte de un amigo, envíe mi pésame más sentido, asociándome sinceramente a su dolor.—Alhucemas.»

El Capitán general de la Armada también envió un sentido pésame por conducto del Capitán general y Comandante de Marina.

El sábado 26 del corriente mes, a las once de la mañana, en la parroquia Castrensé se celebrará un funeral en sufragio del Excmo. Sr. D. José de Barrasa y Fernández de Castro (que en paz descanse), Hijo benemérito de la Patria y Vicealmirante de la Armada.

## A LOS JURISTAS ESPAÑOLES

Revista General de Legislación y Jurisprudencia

Publicación jurídica fundada en 1852, la más antigua de cuantas se publican en España, dirigida por el Excmo. Sr. D. Ángel OSSORIO Y GALLARDO.

Consta de cinco secciones, **Doctrinal, Parte legislativa o Boletín, Jurisprudencia civil, criminal y administrativa.**

Precios de suscripción al año: 25 pesetas la sección primera y 20 pesetas cada una de las restantes. A las cinco secciones: 60 pesetas.

La suscripción da derecho a recibir anualmente dos tomos, de más de 800 páginas cada uno, por cada sección, sirviéndose el exceso de tomos como suplementos, con el 50 por 100 de rebaja de su precio.

Solicite números de muestra, prospecto especial y boletín de suscripción, a la

“EDITORIAL REUS”  
CASA FUNDADA EN 1852  
ACADEMIA: PRECIADOS, 1 LIBROS: PRECIADOS, 6  
Correspondencia: Apartado 12.250  
MADRID

## De la “organización corporativa”

### Reunión del Pleno de la Comisión de Corporaciones

El pasado día 22 se reunió en el Ministerio de Trabajo el Pleno de la Comisión de Corporaciones que, como se sabe, es el organismo central de los Comités Paritarios.

Entre los acuerdos adoptados figuran los siguientes:

«Agregar al Comité Paritario de la Industria Hotelera en su apartado a) a los conserjes y empleados de Hoteles, y en su apartado h) a los dependientes de bares. También decidió crear el Comité Paritario de Transportes terrestres y el local de Pombas Fúnebres.

Habló el padre Gafo del contrato de trabajo elaborado por el Comité Paritario de las provincias levantinas por mayoría, y de que la vigencia del contrato ha sido suspendida en virtud de una Real orden circular—no publicada en la «Gaceta»—según la cual los Comités Paritarios de Banca no pueden dictar contratos hasta tanto que se constituya la Corporación nacional correspondiente.

El padre Gafo considera tal suspensión lesiva a los empleados de la Banca leuontina.

A propuesta del padre Gafo, la Comisión estudiará en breve ese asunto.

El Sr. Largo Caballero, de la Casa del Pueblo, trató de la suspensión del contrato de trabajo dictado por el Comité correspondiente para los limpiabotas de Barcelona, y pidió que entren en vigor las condiciones de trabajo acordadas por el organismo de Trabajo.

El padre Gafo se adhirió a la petición del Sr. Largo Caballero en defensa de los limpiabotas catalanes.

## Remington

es la indiscutible máquina de escribir. En Cádiz: D. U. QUE TETUÁN, 32.

Gerente para Cádiz, su provincia y Marruecos occidental D. José Moreno Ruiz.

Cintas, accesorios y máquinas de ocasión, de todas las marcas. Precios increíbles.

ABONOS DE 12 limpiezas, 25 PESETAS ANUALES.

NOTA.—Esta casa advierte a su clientela, que no deben prestar atención ni admitir servicios de cintas, accesorios y limpiezas, en nombre de la misma, más que a su mecánico oficial, encargado del trabajo de calle D. Francisco Mayonea Carrascal.

## SECCION MARITIMA

### MOVIMIENTO GENERAL DEL PUERTO

#### Próxima salida de vapores correos

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Galmas, saldrá todos los domingos y jueves a las 15 horas.

Para Tánger todos los martes a las 7 horas.

Para Tánger y Ceuta todos los jueves a la misma hora.

Para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes, a las 21 horas.

Para Cuba y New-Yor, saldrá el día 27 el vapor «Antonio López».

Para Copenhague, saldrá el día 29 el vapor «Ebro».

Para Génava, Liorna y Nápoles saldrá el vapor «Aconis».

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 2 de Febrero el vapor «Cabo Tortosa».

Para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 8 de Febrero el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Para las Islas Filipinas, saldrá el día 10 de Febrero el vapor «Claudio López».

Para Habana y New-York, saldrá el día 4 de Marzo el vapor «León XII».

#### Embarcaciones entradas

De Ceuta, 1 día de navegación, vapor español «Cabo Quejón», capitán Sr. Aznar, Ibarra y C.ª, con carga general.

De Málaga, 1 día de navegación, vapor correo español «Escolano» 2.247 toneladas, capitán Sr. Inchausti, Compañía Trasmediterránea, con 3 pasajeros y correspondencia y carga general.

De Isla Cristina, 5 días navegación, vapor español «María Bella n.º 2», 33 toneladas, capitán Sr. Rios, en lastre.

De la mar de arribada, 1 día de navegación, vapor correo español «Isla de Menorca», 537 toneladas, capitán señor Genovés, C.ª Trasmediterránea en lastre.



## El Libro de Ventas

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Hacienda declarando que los industriales que conjuntamente explotan industrias sujetas al libro de ventas con otras exceptuadas de la obligación de llevarlo podrán deducir el volumen de ventas u operaciones correspondientes a estas industrias exceptuadas del total, a los efectos de la liquidación del impuesto, siempre que se lleve contabilidad aparte o se declare con las garantías debidas al porcentaje que corresponda a unas y otras industrias.

## Sucesos locales

### Una fugada

Por el agente don José A. Maura, ha sido detenida en San Fernando la menor Concepción Delgado Castro, fugada del domicilio paterno.

Fué reintegrada a sus padres.

### Denuncias por malos tratos

Isidro González Rodríguez, de 16 años, con domicilio en Yedra número 3, denunció a José López Prieto, habitante en Mariana de Pineda número 57, por haberlo maltratado de palabras con frases ofensivas.

—A la Guardia municipal, denunció Concepción Ruiz García, que vive Méndez Múñez número 17, que Manuel Jiménez Gutiérrez, habitante en Hércules número 9, que había sido insultada con palabras «muy» groseras.

### Detenciones varias

La policía ha detenido a José Joyera Carmona, de 26 años, sin domicilio, por faltas a la moral y decencia pública.

Fué puesto a disposición del Gobernador civil, que le impuso un arresto.

—A José Cala Jiménez, de 35 años domiciliado en Pi y Margall núm. 35 y Antonio García Morales, ingresaron en la Prevención civil, por embriaguez y escándalo.

### Una denuncia

Carmen Gómez Barrera, de 59 años, que habita en San Félix número 9, bajo, dijo en la Comisaría que el co-sario José Jiménez, que tiene la oficina en Feduchy núm. 19, niega a hacerle entrega de un dinero que recibiera para la denunciante.

## Apuntes de sociedad

En Huelva se ha obsequiado con un banquete al nuevo director de aquellas escuelas normales, muy querido amigo nuestro, don Juan Martín Jiménez.

A tan merecido homenaje nos sumamos complacidos.



MEJOR TINTA

A WOLFRAN

Casa Cerón  
Columela, 23

## El crimen de la calle Antonio López

### Sentencia del Tribunal de Justicia

Por los Magistrados que integran la sala primera de esta Audiencia se ha dictado fallo condenatorio contra José Domínguez Muñoz, quien—como a su tiempo publicamos—en la casa número 15 de la calle Antonio López arrojó al algibe a su novia y a la madre de ésta, y por dicho fallo se le condena a la pena de ocho años de prisión, por un delito de homicidio consumado (muerte de Juana Aparicio) y a dos años de igual prisión por otro delito de homicidio frustrado (el de Manuela Ortiz), con más 3.000 pesetas de indemnización a los herederos de Juana Aparicio.

### Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados.

— Pasó el día de ayer en Cádiz, el diputado provincial y asambleista don Fernando Carrasco Sagastizábal.

— Encuéntrese en Madrid, la duquesa viuda de Montpersier.

— Ha marchado a Málaga el farmacéutico, don Patricio Basilio Brú.

— Vino de Madrid, el barón del Sacro Lirio.

— D. Ricardo de Churrucá y Doto, arquitecto del Gran Hotel Atlántico, llegó de la Corte.

— El abogado don Jesús Fernández Conde, vino de Madrid.



GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE LA Viuda de Luis Salvador Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

## Aparece el último de los cadáveres del misterioso suceso del «Manolito»

A primera hora de hoy, fué hallado sobre las aguas el cadáver de un hombre, que fué recogido y transportado a tierra por los guardas del Dique Seco.

Se trata del maquinista del vapor «Vallarsa», y es el único que faltaba del misterioso suceso ocurrido a bordo del bote «Manolito».

Avisado el Juzgado de Marina, se personó en el sitio conocido por el «Rincón del Astillero», ordenando su traslado al Depósito del Cementerio, para la práctica de autopsia en el día de mañana.

El más exquisito de los cigarrillos, EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.

## Sarna - - Roña

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto CABALLERO

De venta: En Droguerías y Farmacias

## BAR LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO por el público más selecto

Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

## Guía Anuario de San Fernando y del Departamento de Cádiz

Nuestro buen amigo y compañero el activo e inteligente periodista don Gaspar Fernández de León, no limita su labor a la diaria información en «Diario de Cádiz», de cuanto ocurre en San Fernando, merecedor de publicidad en la prensa periódica.

Hombre de arrestos, con afición decidida al «oficio de cronista» (que decían los clásicos), se viene ocupando hace años de redactar la «Guía de San Fernando», que en cada edición anual viene mejorada «en tercio y quinto», llegando al máximo de interés para el lector.

Tenemos a la vista ejemplares del libro publicado hace unos días y no dudamos de calificarlo de «meritísimo némine discrepante», tanto en su ameno texto cuanto en la ejecución tipográfica.

En el último folio reza esta inscripción:

«Esta obra ha sido impresa en San Fernando, en la Tipografía de Fernando Espín; se terminó su impresión el día 19 de Enero de 1929.»

Felicitemos al señor Espín y a los operarios confeccionadores del libro. Para Gaspar Fernández de León, un abrazo de la Redacción de EL NOTICIERO GADITANO.

### Coiofón

«¿Cuándo «resucitará» en Cádiz la «Guía» de otros tiempos...?»



## Las CANAS ENVEJECEN

Suprimalas usted con la incomparable agua de locador

### LA FLOR DE ORO

Esta algunos días como locador al peinarse y verá maravillado cómo desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural. Con el uso de La Flor de Oro no teme que su cabello adquiera el color fino de otras aguas que, en lugar de favorecer, ridiculizan. Es absolutamente inofensiva y de uso muy agradable. No mancha, ni engrasa la piel, ni ensucia la ropa. Extingue la caspa y evita la caída del cabello, por ser energético desinfectante del cuero cabelludo.

VENTA EN PERFUMERIAS

## Dr. GILARDON

Consulta Médico-Quirúrgica, de 2 a 4 Isabel la Católica, 2

El mejor purgante Aguas minerales naturales de Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

# CARABAÑA

Pedidos: HIJOS DE M. J. CHAVARRI - Lealtad, 12 - MADRID



Madrid

Firma del Ministerio de Marina. — Distinciones, y ascensos y otros

Madrid.—La Firma del Ministerio de Marina de este día comprende lo siguiente:

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al Contralmirante Don Gonzalo de la Puerta.

—Aprobando la adquisición de 860 toneladas de carbón con destino al crucero «Reina Victoria Eugenia».

—Ascenso del Capitán de Fragata Don Antonio Arana.

—Idem del Capitán de Corbeta don Pablo Hermida.

—Idem del Teniente de Navío don Carlos Vila.

—Propuesta de ascenso del Capitán de Fragata don Guillermo Ferragut.

—Idem de idem del Capitán de Fragata don José Morgado.

Idem de idem del Teniente de Navío don Guillermo Arnaiz.

—Confiriendo el mando del «Sánchez Barcáiztegui» al Capitán de Fragata don Miguel Fontela.

—Idem del mando de la Comandancia de Marina de Alicante al Capitán de Fragata don Enrique Rodríguez.

—Idem idem del «Girald» y Jefe de la Comisión Hidrográfica al Capitán de Fragata don Venancio Pérez.

—Ascendiendo a Alférez Alumno de Ingenieros de la Armada don Fernando Corominas.

—Idem al Ingeniero del Armada don José Figueras.

—Idem al Teniente Médico de la Armada don Enrique Herraiz.

Idem al Contador de Navío don José María Navarro.

Idem al Alférez de Navío don Juan Miguel de Ulecia.

—Concediendo el ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada al Aspirante don Gregorio Sandoval.

Esta mañana se impuso al rey la gran cruz del Mérito Naval. — Discursos del ministro de Marina y del soberano.

Madrid.—Esta mañana tuvo lugar en palacio el solemne acto de imponer a Su Majestad el rey la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo rojo, que le ha sido concedida por el Gobierno.

Las insignias han sido regaladas al soberano por el personal de la Armada.

La Comisión de tan alto cometido estaba formada por el ministro de Marina contralmirante señor García Reyes, y los jefes de todos los cuerpos de la Armada.

El ministro pronunció breves palabras para hacer presente que hacía mucho tiempo que la Armada sentía el anhelo de que S. M. el Rey ostentase esta condecoración para recordar de esa manera sus trabajos en favor del engrandecimiento de la Marina, demostrado últimamente con su actuación al frente de la flota que realizó maniobras en aguas del Mediterráneo.

Terminó el ministro manifestando que hacía votos por que el Monarca ostentara durante muchos años esta condecoración para bien de la Patria.

Acto seguido el señor García Reyes, prendió del pecho de D. Alfonso la mencionada Gran Cruz.

Después, el Rey pronunció un magnífico discurso, diciendo que siempre había guardado un gran cariño para la Marina de guerra, correspondiendo así a los anhelos que desde niño sentía cuando desde las playas españolas veía los barcos y admiraba a la gente de mar, vida ésta que contribuyó a darle la salud.

Afirma también el Soberano, que en los Consejos de ministros que presidió, se interesó siempre con el mayor afecto por todo aquello que con la Marina se relacionase, y con su engrandecimiento.

Dijo que durante las últimas maniobras vio la gran eficacia de la Armada, que puede pasear con orgullo la bandera nacional por todos los mares del mundo, y terminó haciendo presente presente que no creía tener méritos suficientes para recibir tan preciada condecoración, pero que la llevaría sobre su pecho para admirar en todo momento los colores de nuestra bandera.

Después de este discurso el Soberano estuvo largo rato hablando con el ministro y demás personalidades que

A. S. M. el Rey le es concedida la Gran Cruz del Merito Naval.—«A B C» agradece al Monarca y al Gobierno, la merced de que ha hecho objeto a su director.—Los obreros de Sevilla piden les sean subidos los sueldos durante el tiempo en que se celebre la Exposición. — En Canarias se advierten temblores de tierra.—Los aviadores Franco y Gallarza, en Alicante.—Mañana se reunirá el Jurado para fallar sobre las grandes bellezas españolas.

sonalidades que integraban la comisión.

Anoche desfilaron por el Palacio de Boena Vista muchas y altas personalidades interesándose por la salud del presidente.

Madrid.—Anoche desfilaron por el Palacio de Buena Vista muchísimas y altas personalidades para enterarse del estado del Presidente del Consejo General Primo de Rivera.

Entre estas personalidades figuraban los Sres Gavilan, Domínguez y otras.

Durante toda la noche permanecieron al lado del ilustre enfermo sus hijas y su hermano don José.

El Jefe del Gobierno fué visitado por nuestro Embajador en París señor Quinones de León que iba a enterarse de su estado y a despedirse.

Los médicos que asisten al Marqués de Estella Sres, Quintana y Horcada han manifestado que el día lo ha pasado más tranquilo y que la infección sigue su curso favorable.

Por teléfono se han interesado por el estado del General Primo de Rivera la Familia Real y el Príncipe de Asturias y el Sr, Luca de Tena.

La editorial Pueyo abona 15.000 pesetas por una de sus novelas

Madrid.—La casa editorial Pueyo, de esta Corte, ha entregado al ilustre novelista D. Armando Palacio Valdés la cantidad de 15.000 pesetas por su novela «A cara o cruz».

Despacho del soberano

Madrid.—Su Majestad el Rey ha despachado esta mañana con los Ministros de la Gobernación y Marina, que sometieron a la consideración del Monarca varios asuntos de sus respectivos departamentos.

El rey visita al conde del Grove

Madrid.—Don Alfonso estuvo esta mañana visitando al general Conde del Grove, que se encuentra ya bastante aliviado de la enfermedad que viene padeciendo.

La familia real almuerza con el príncipe de Asturias.

Madrid.—Hoy marchó al Pardo toda la Familia Real, almorzando con el Príncipe de Asturias.

El santo de la infanta doña Paz

Madrid.—La Corte ha vestido de media gala con motivo de celebrarse hoy el santo de la Infanta D.ª Paz, tía del Rey, a cuya augusta persona le ha telegrafiado la Real Familia su felicitación.

El Ministro de Hacienda mejorado

Madrid.—El Ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo sigue mejorando notablemente, pero continúa aun recluido en su domicilio.

«A B C» agradece la merced hecha a su Director

Madrid.—El periódico «A B C» en

su número de hoy agradece al Rey y al Gobierno, la merced con que se ha honrado a su director don Torcuato Luca de Tena.

Millán Astray embarcará en Cádiz para la Argentina

Madrid.—Ha manifestado el general Millán Astray que el día ocho de Marzo embarcará con su esposa en el puerto de Cádiz para ir a la Argentina.

En Buenos Aires visitará las Asociaciones españolas y dará varias conferencias.

En la Secretaría de Asuntos Exteriores

Madrid.—El Secretario General de Asuntos Exteriores señor Palacios ha recibido al Ministro de Dinamarca en España.

Mañana se reunirá el jurado para fallar sobre las grandes bellezas españolas.

Madrid.—En la redacción del periódico A B C se reunirá mañana el jurado semifinalista que ha de dictar fallo sobre la mujer española más bella que ha de marchar a París a tomar parte en el concurso internacional anunciado.

En el Ministerio de Justicia y Cultos

Madrid.—El ministro de Justicia y Culto, Sr. Ponte, ha recibido al arzobispo de Santiago, Fray Zacarías Martínez, al Nuncio monseñor Tedeschini y al Arzobispo de Valladolid.

El Nuncio ha conferido el Sagrado Palio al Arzobispo de Burgos, d4ctor Castro.

Esta noche sale el Rey para Sevilla donde embarcará para el coto de Doñana.

Madrid.—Esta noche y acompañada de varios aristócratas saldrá el Monarca para Sevilla.

Apenas llegue a esta capital, don Alfonso se embarcará para el Coto de Doñana, donde permanecerá cazando una semana con los aristócratas que le acompañan.

De regreso de esta cacería, D. Alfonso se quedará dos días en Sevilla, para visitar de nuevo las obras de la Exposición Ibero Americana.

Provincias

El General de los Jesuitas enfermo

Barcelona.—Se halla enfermo, aunque no de gravedad, el Padre General de los Jesuitas.

El cnranderismo sigue haciéndose de las suyas

Barcelona.—En una de las barracas de la calle de Borrell falleció el niño Timoteo Milons y el médico se negó a extender el certificado de defunción por no haber recibido asistencia el niño y suponerse que durante la enfermedad fué asistido por un curandero.

El Alto Comisario mejora

Tetuán.—Sigue mejorando aunque ligeramente el Alto Comisario de España en Marruecos teniente general Conde de Gómez Jordana.

Los Monederos falsos

Bilbao.—Aún no está suficientemente aclarado el asunto de los billetes falsos y el Juzgado que entiende en el mismo ha suspendido sus actuaciones esperando informes de Barcelona y Valencia, donde residen algunos complicados.

Más noticias de Barcelona

Barcelona.—Por suscripción se han costeado las insignias de la Laureada concedida al capitán don Bartolomé Muntaras.

—En el pueblo de Manyen de esta provincia se ha desarrollado un conflicto entre los obreros tintores y el encargado de una fábrica que trataba mal a aquellos.

Se ha suspendido de sueldo al mencionado encargado.

Fallecimiento de un periodista.

Barcelona.—En esta capital ha fallecido a la edad de setenta y nueve años, el conocido periodista y literato D. José Martí Falguera.

En Canarias se advierten temblores de tierra.

Las Palmas.—En el pueblo de Ter de esta provincia y en algunos otros pueblos, se notó un fuerte temblor de tierra que causó gran alarma entre el vecindario; las oscilaciones duraron tres segundos, sin que causara daño alguno.

Para el Pabellón Portugués En la Exposición de Sevilla,

Sevilla.—El Gobierno y el Primado Cardenal Segura han autorizado para que durante la Exposición Ibero-Americana que durante la primavera próxima ha de celebrarse en esta capital puedan figurar en el Pabellón de Portugal los hermosos tapices de la toma de Arcila que figuran en la Iglesia de Pastrana.

Franco y otros aviadores en Alicante

Alicante.—Además de Franco y Gallarza, han llegado a esta capital el general Soriano y el capitán Iglesias.

Ha manifestado el comandante Franco que en Alicante podría hacerse un magnífico aeropuerto.

El exministro Cierva en Alicante

Alicante.—Con objeto de informar ante esta Audiencia Provincial, ha llegado el exministro D. Juan de la Cierva y Peñafiel.

Los aviadores Franco y Gallarza en Alicante

Alicante.—Han llegado a esta capital, procedente de Los Alcázares, los aviadores Franco y Gallarza, negándose a contestar a preguntas de los periodistas sobre el proyectado viaje alrededor del mundo.

El Alto Comisario mejora

Tetuán.—Sigue mejorando aunque ligeramente el Alto Comisario de España en Marruecos teniente general Conde de Gómez Jordana.

La población de Pekín decrece

Pekín.—Se nota que en el mes último ha descendido el censo de población de esta capital, en cerca de sesenta mil almas; y ello es debido al cambio de capitalidad del Imperio ya que Nankin usufructa al presente todo el gran continente del Imperio oficial y burocrático.

El Mariscal Foch mejora

París.—El Mariscal Foch sigue mejorando pero se aun se prohíbe por los médicos que le asisten, que entre nadie en el cuarto del enfermo.

En la frontera chino japonesa

Tokio.—Se dice que en la frontera chino japonesa se han registrado estos días algunas colisiones y de ello ha resultado una gran tirantez entre los gobiernos de ambos países.

En Moscú se incendia el Palacio de Bellas Artes.

Moscú.—En esta capital se ha incendiado el Palacio Central de Bellas Artes.

El edificio ha quedado destruido, pero por fortuna se ha logrado salvar

Las clases obreras sevillanas solicitan aumento de sueldo durante la Exposición.

Sevilla.—Por iniciativa de la Asociación de Auxiliares de Farmacia y firmado por todas las sociedades obreras de la capital, se ha dirigido un escrito al Jefe del Gobierno, solicitando que por la carestía de la vida, agudizada ya al solo anuncio de la Exposición, y por el alto precio de la vivienda se hace imposible la existencia, se dicte una disposición que obligue a la clase patronal a aumentar los jornales y sueldos a sus obreros y empleados en un porcentaje que no debe ser menor del cincuenta por ciento y durante todo el tiempo que dure la Exposición.

Un hombre mata a otro y al ser el criminal reprendido por un hermano del muerto, dispara contra él matándole.

Zaragoza.—En una de las dependencias de la Sociedad Industria Agrícola de esta capital, hallábase el encargado de la báscula José Manuel García Pérez.

A dicho lugar llegó Narciso Cardoso conduciendo una carga de remolacha que José Manuel se negó a recibir por encontrar este tubérculo con mucha tierra.

Con este motivo surgió una violenta discusión, que quedó terminada cuando el Narciso disparó su pistola contra el José Manuel, que cayó muerto.

El agresor se dio a la fuga.

Un hermano de la víctima recogió el cuerpo de su hermano, y creyendo que vivía, lo condujo en una camioneta a la Casa de Socorro, y en el camino tropezó con el criminal, dirigiéndose a él para reprenderle por su conducta, y entonces el Narciso con la misma pistola mató al hermano de su primera víctima.

Ultima hora DE PUERTO REAL

En una choza abo'ta una mujer sin asistencia facultativa

Nuestro activo corresponsal señor Fernández nos comunica por teléfono que aunque el asunto se lleva con hiran reserva sábase que hoy en una choza pobrísima cerca a la Dehesa de la Villa abortó la joven Ana Gómez Sánchez que vive en la misma con su esposo Miguel Guillén y cuatro hijos, pasando grandísimas privaciones.

El feto fué metido en un cajón y llevado al cementerio.

Al saberse lo ocurrido y no tener médico ni comadrona el campo, fué en carruaje a dicho choza el médico Don José Terol.

El Alcalde dispuso seguidamente que dos guardias y el practicante señor Izquierdo marcharon a recoger a la joven Ana que se halla en un estado de extrema gravedad y se le conduza al Hospital de la Misericordia.

Sepelie de don Manuel Barrios Arroyo

A las dos de esta tarde tuvo lugar el fúnebre acto de conducir a su última morada el cadáver del que fué en vida excelente caballero y querido amigo nuestro, concejal y teniente alcaide sustituto, Sr. D. Manuel Barrios Arroyo.

La comitiva partió de la finca «San Miguel», en la calle Nueva, de Extramuros, donde el finado residía.

Abrió marcha la cruz y clero parroquial de San José en rito de primera clase, figurando en el acompañamiento centenares de personas de todas las clases sociales, testimonio evidente del afecto y simpatía que el finado gozaba en todas las clases sociales de nuestra ciudad.

El féretro fué descendido de la casa mortuoria por personal y sirvientes de la casa del Sr. Barrios.

Había dos presencias: la primera integrada por deudos y familiares del finado, entre los que recordamos a los Sres. Hijos de Domínguez y Compañía, Sres. Hijos de García Martell, don Ramón Cascarosa, don Joaquín Abarzuza, don Francisco de Aramburu, don Rafael Bernal, don Manuel Bernal, don Luis Suárez, don Tiburcio Domínguez, don Francisco García Gil, don Marcos Marcanos, don Juan González, don Manuel Fernández Pujol, don Diego Ramírez y otros señores.

En la segunda presidencia figuraba el Excmo. Ayuntamiento bajo mazas, que iban enlutadas, presidiendo el alcalde accidental señor Picardo y con asistencia de los concejales Sres. Martínez del Cerro, Fernández de la Puente, Ogalla, Mexías, Alvarez Moré, Sánchez (D. Venancio), Patrón, Corrales, Gilabert, Vizcaino, Parodi, Ramallo, Ramírez Silvera, Palacios, Palominos, Ruiz Flores, Sicre, Cortijo, García Castellón, Escobar, Trenado, Cadilla, Hermida, Orozco, de la Torre y Contreras, y secretario sustituto Sr. Pro (D. Serafín).

En el Ayuntamiento también figuraban el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, Ilmo. Sr. Comandante de Marina don Eduardo Pasquín y Delegado Regio de Bellas Artes don Pelayo Quintero.

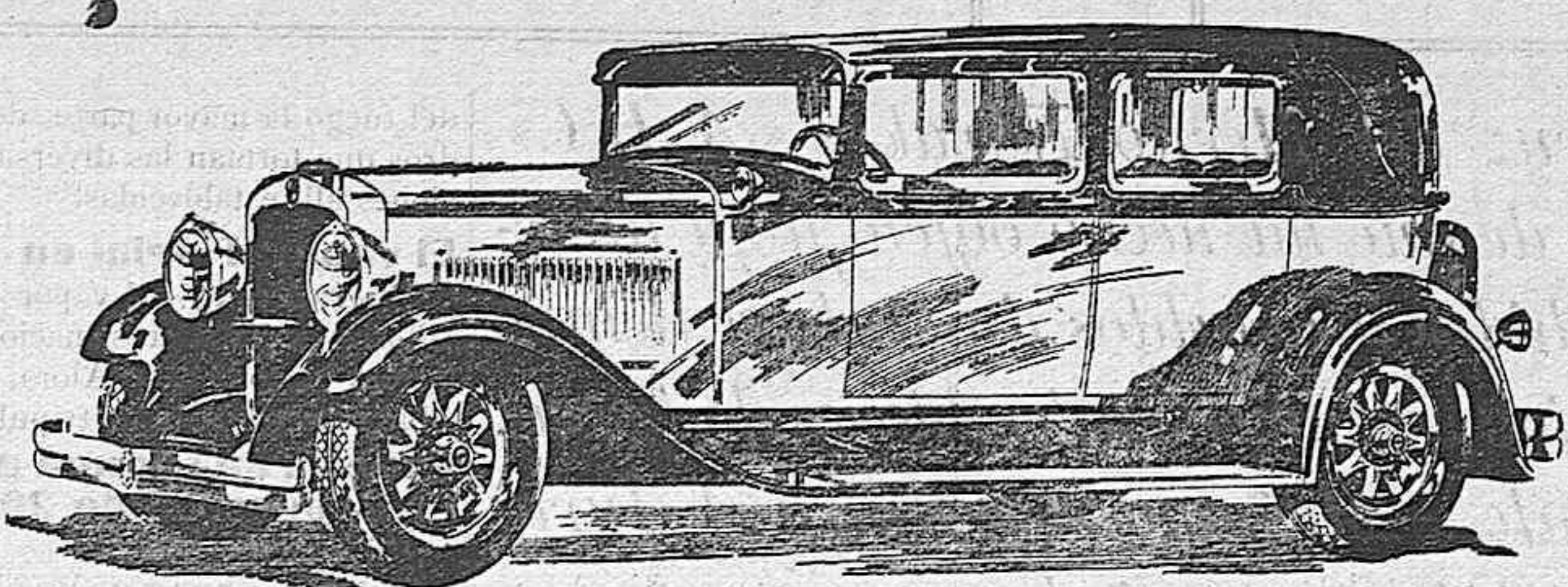
El duelo despidió en el cementerio, donde se entonaron diversos responsos.

Desde estas columnas reiteramos la expresión de nuestra sincera condolencia a todos los dolientes.

Advertisement for 'El Noticiero Gaditano' and 'Imprenta de M. Cerón'. Includes contact information for the newspaper (San Francisco, 10) and the printing house (Obispo Calvo y Valero, 4). Features a table with subscription rates for 'COMERCIALES' and 'INDUSTRIALES' in Cádiz and outside. Also lists services like 'Tela para planos' and 'Material modernísimo'.



**"400"**  
El mundo tiene un automóvil nuevo y más hermoso



Motor de ignición gemela  
12 bujías de aviación  
Supercompresión  
Lubricación centralizada  
Bijur para el chasis  
Amortiguadores Houdaille  
y Lovejoy  
(montaje exclusivo de Nash)  
Embolos Bohalite de  
aluminio  
(con refuerzos Invar)  
Cigüeñal de 7 cojinetes  
de bancada  
(con ejes buecos)  
Nuevo bastidor de doble  
inclinación  
Carrocerías Salón  
La conducción más fácil  
del mundo

Sólo rogamos a Ud. que  
lea las características  
que ofrece este coche,  
que las compare con las  
ofertas presentes de cual-  
quiera otra marca y...  
*que forme su propio juicio.*

Guarniciones exteriores  
metálicas chapadas de  
cromio sobre níquel  
Virajes en radio mínimo  
Mayores distancias de  
entre ejes  
Salvabarros Salón de  
una pieza  
Carrocerías aisladas del  
bastidor por bloques  
de caucho  
Parachoques delanteros y  
traseros de diseño  
Nash especial  
Tres series—16 modelos  
cerrados  
4 tamaños de distancia  
entre ejes

# NASH

FRANCISCO DE LA VIESCA  
TELÉFONO NÚMERO 232  
CÁDIZ

# PASTILLAS MORELLO



Escallop, Savia de Pino y Bálsamo de Tolú  
Combaten: TOS, CATARROS,  
BRONQUITIS, ASMA, etc.  
No contienen ningún narcótico  
Recetadas por eminencias médicas  
durante más de 50 años

## Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. -- Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 338  
Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

( Treinta y cinco pesetas la tonelada )

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo.  
De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

FABRICA DE PAN

de  
**CRISTÓBAL GARCÍA**

El pan que provee esta casa  
es de superior calidad : : :  
Teléfono 210

"Fast And Safe"

SERVICIO DIARIO  
de automóviles correos  
ENTRE  
Cádiz-Algeciras-La Línea  
Y PUNTOS INTERMEDIOS

Salidas de Cádiz: Plaza de Loreto a las dos de la tarde. Teléfono 307.  
Salida de Algeciras: S. Moret a las 5 y 45 de la mañana. Teléfono 101.  
Salida de La Línea: Ramón de Carranza a las 4 y 30 de la mañana. Teléfono 4151.  
Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES.—RÁPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA.  
Salida de Cádiz: Isaac Peral (Paseo de Canalejas), a las 9 de la mañana. Teléfono 589.  
Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RÁPIDO de ALGECIRAS a CÁDIZ.  
Salida de Algeciras: Café de «La Estrella» (Muelle) a las 12 y 45. Teléfono 236.

José J. de la Cuesta

Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Vecedor). 13. de 6 a 8.

Archivadores y clasificadores,  
Cerón, Columela, 22.— Teléfono:  
Duque de Tetuán, 15.

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS  
Rosario, núm. 17.— Cádiz  
Duque de Almodóvar, 24.— Jerez

## VICHY CATALÁN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración. Rambla de las Flores, 28, entresuelo : : : : BARCELONA

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### LÍNEA DEL CANTÁBRICO CUBA-MÉXICO

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao el día 14 de Febrero, de Santander el 14, de Gijón el 15 y de Coruña el 16  
Próxima salida el 12 de Marzo.

### LÍNEA MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el día 5 de Febrero, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida de Cádiz el 8 de Marzo.

### LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO A CUBA NEW-YORK

El vapor «Antonio López», saldrá de Barcelona el día 22 de Enero, de Valencia el 23, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27.  
Próxima salida de Cádiz el día 9 de Febrero.

### LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO A PUERTO RICO - VENEZUELA Y COLOMBIA

El vapor «Mannel Anús» saldrá de Barcelona el día 13 de Febrero, de Valencia el 14, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17.  
Próxima salida de Cádiz el 15 de Marzo.

### LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor «C. López y López», saldrá de Bilbao el 26 de Enero, de Gijón el 5 de Febrero, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Valencia el 12 y de Barcelona el 15.

### LÍNEA A FERNANDO PÓO

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el 15 de Febrero para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

### LÍNEA A NEW-YORK CUBA

El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el 27 de Febrero, de Valencia el 28, de Málaga el 2 de Marzo, de Cádiz el 4 y de Vigo el 6 para New-York Cuba.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.  
Las comodidades y el trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para informes: En las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de la Compañía en Cádiz, Isabel la Católica, 2.

## Compañía Trasmediterránea BARCELONA

### SERVICIOS OFICIALES

#### Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los Domingos y Miércoles a las quince horas, para las Palmas Tenerife.

#### Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

JUEVES: Para Sevilla, (directo) quincenal, vapor ROMELI, el día 24 de Enero de 1929.

#### Línea con Africa

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 21.  
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los Martes, a las siete horas.  
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los Jueves a las siete horas.

#### Línea con el Mediterráneo

SERVICIO CADIZ-MÁLAGA: Quincenal, Viernes 1 Febrero el vapor: CAP. SEGARRA.  
SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.  
El vapor INFANTA BEATRIZ saldrá el Domingo 27 de Enero de 1929.

#### Servicio Cantábrico

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

## RIO-NAVIA

Saldrá de Cádiz el 28 de Enero de 1929.—Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

#### Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

## PERIS-VALERO

Saldrá de Cádiz el 25 de Enero de 1929.—Admitiendo carga y pasaje para Baleares.

Delegado: Don Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea. Delegación en Cádiz, Isaac Peral, 25.—Cádiz.

## Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA  
Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

# Luis Mexía

JOYERO  
Columela, 36 Cádiz

Para Pan Bueno y Barato  
el de la Sociedad Anónima

# EUREKA

GRANDES TALLERES de Manuel Cerón  
Obispo Calvo y Valero, 4. - Cádiz.

Anúnciese en este PERIODICO